

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5478

Viernes, 15 de septiembre de 2017

Página 3596

Para solicitud de información adicional sobre los pliegos, deberá realizarse con la antelación establecida respecto de la fecha límite del plazo de recepción de ofertas que figure en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- d) Número de expediente: 8000/2017.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: SERVICIO.
- b) Descripción: "SOPORTE TÉCNICO AL USUARIO EN LA IMPLANTACIÓN DE LA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE PROCEDIMIENTOS".
- c) División por lotes: NO.
- d) Lugar de ejecución: Instalaciones del adjudicatario en la CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.
- e) Plazo de ejecución: TRES (3) meses, a partir del inicio de la presentación del servicio, que será el primer día al siguiente a la formalización del contrato.
- f) Admisión de prórroga: NO procede.
- g) CÓDIGO CPV 72514000-1. Servicios de gestión de instalaciones informáticas.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: NO.
- d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.

4. Valor estimado del contrato: 108.675,00 € IPSI excluido.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe Total: 113.022,00 €, desglosado en presupuesto: 108.675,00 €, IPSI 4.347,00 €.

6. Garantías exigidas:

Provisional: No procede.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IPSI excluido).

Complementaria: Sí, en el caso de que la adjudicación se realice a un licitador cuya oferta hubiera incluido inicialmente valores anormales o desproporcionados, conforme a lo establecido en el Art. 152 del TRLCSP y en el apartado 20 del presentes anexo, pero que se hubiera considerado aceptable tras la presentación de la oportuna justificación.

Porcentaje: Deberá depositar un garantía complementaria equivalente al 5% del importe de la adjudicación, IPSI excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Art. 75.1 a) del TRLCSP.